

José Irureta Goyena, un vasco*

(José Irureta Goyena, a Basque-man)

Etcheverry, Couture

[BIBLID \[1136-6834 \(1998\) 11:7-24\]](#)

Retrato de José Irureta Goyena, vasco de Uruguay, profesor de Derecho penal, abogado, confidente de ministros y de presidentes. Irureta dejó un mensaje de cultura, de acción, de libertad de pensamiento y de lealtad.

José Irureta Goyena, Uruguako euskalduna, Zuzenbide penaleko irakaslea, abokatu eta ministro zein presidenteen konfiantzazko laguna izan zenaren erretratu. Kultura, ekintza, pentsamendu-askatasuna eta leialtasuna dira Iruretak utzirik mezuaren osagaiak.

Portrait de José Irureta Goyena, Basque d'Uruguay, professeur du droit pénal, avocat, confident de ministres et de présidents. Son message est un message de culture, d'action, de liberté de pensée et de loyauté.

* Archives Manuel de Ynchausti. Ustariz.

1. UN HIJO DE SU RAZA

Esta semblanza de José Irureta Goyena, trata de demostrar de qué manera un hombre singularmente marcado en sus caracteres físicos y espirituales por los atributos de la raza vasca, se abrió campo en nuestro país sin más instrumento de acción que esos propios atributos.

La firmeza de su carácter le permitió afrontar las más difíciles situaciones de la vida pública, universitaria y profesional con la seguridad de quien se siente comprometido por la realización de un destino y pone todo su empeño para hacerlo.

Su sentido de la constancia y permanencia de la voluntad, le permitió ascender desde la infancia solitaria y privada del apoyo de sus mayores, hasta el gobierno de una familia patriarcal, donde hijos y nietos tuvieron el regocijo de un ascendiente cuya estirpe era para ellos una gloria.

La claridad de su inteligencia le permitió gobernarse en medio de las dificultades sin ningún desfallecimiento. Como profesor, fue un maestro en claridades y como abogado su dialéctica se apoyaba sobre el arte de la simplificación y ordenación metódica de los argumentos.

Su rectitud en el manejo de las cosas ajenas, le llevó al gobierno de la principal institución de crédito privada del país, donde realizó una obra reiteradamente calificada de ejemplar.

Cuando su memorable discurso en elogio de los vascos realizado en ocasión de la Semana Vasca de Montevideo, trazó el perfil moral y espiritual de ese pueblo; y quienes le escucharon tuvieron la seguridad de que estaba haciendo, en cierto modo, su propio retrato. Las virtudes vascas eran sus virtudes; el físico vasco, era su físico; la inteligencia vasca se hacía flor en su inteligencia.

Este es el hombre al que se hallan dedicadas estas páginas que son, no sólo un homenaje a su figura individual sino también, por virtud de esta especie de proyección de lo personal a lo colectivo, el homenaje a ese pueblo ejemplar que él se honraba integrando y al que nosotros por largos y tenues ríos de la sangre, también pertenecemos.

2. UN MAESTRO

José Irureta Goyena fue un maestro de nuestra generación. Por un curioso fenómeno de semántica, en nuestro país se llama maestro al que enseña en la escuela; profesor al que enseña en la Universidad; pero al profesor de profesores se le vuelve a llamar otra vez maestro. Irureta era para nosotros maestro, porque nos enseñaba, y enseñaba a los que nos enseñaban.

Nuestra generación le vio ascender a la cátedra con una actitud para nosotros deslumbradora. Su estupenda figura física, su tez rosada, su cabeza inmaculadamente blanca, su porte lento y señorial, hacían que cuando se aproximaba a su sillón docente lo hiciera en medio de un verdadero embeleso de quienes le contemplaban. Hablaba lentamente, no llevaba notas ni apuntes. Tenía bajo los ojos el mismo Código Penal que poco tiempo después él superara, y cuidadosamente, con la atención con que se puede hacer una disección anatómica, hacía el examen de las palabras, de las frases, y del contenido de cada norma del Código Penal. Sus clases eran sin duda, preparadas con el máximo escrúpulo. Son sus mismas palabras, podríamos decir que las preparaba con el mismo amor con el que una madre puede hilar la tela de la toca de desposada de su hija.

Sus lecciones iban creciendo hacia el final, y cuando llegaban a una metáfora deslumbrante, a una observación aguda, a una frase feliz, era porque habían terminado. Entonces Irureta descendía de la cátedra, no acostumbraba a platicar con nosotros después de la clase y lentamente, un poco taciturno, se alejaba de la Casa que había honrado con la luz de su inteligencia.

Un día, inesperadamente, cuando la clase parecía terminada, Irureta se concentró sobre sí mismo, y comenzó un discurso que decía así: "Han escuchado ustedes mi última lección. Desciendo de la cátedra con la misma emoción con que subí sus gradas una mañana como esta, hace ya veintidós años. Me acosa hoy la tristeza de ponerle término, no porque haya terminado ella, sino porque he terminado yo". Cuando más tarde reconstruyó ese discurso, al fin de cada período le agrega estas palabras: "ars longa vita brevis".

Ese fue el hombre que pasó por nuestro lado. Lo vimos después en el país y en el extranjero, subir a muchas tribunas, y otras tantas lo vimos, desde su augusta presencia física, dirigirse a su público hablando a su pueblo. La lección de Irureta no podrá ser fácilmente olvidada; pero el recuerdo de su espléndida envoltura humana durará en nosotros tanto como su lección.

3. EL ALMA MÚLTIPLE

Sin embargo, el maestro que había en Irureta, no era todo Irureta.

Podría decirse que en su vida, como en la antigua rosa de los vientos de la civilización china, que tenía un quinto punto cardinal, el centro la función del maestro ocupaba ese lugar. Pero en torno a él había un abogado militante, había un hombre de acción, había un hombre partícipe de la causa pública, y había, además, un profundo corazón bondadoso.

Como abogado militante lo fue como pocos en nuestro país. Irureta realizó un ejercicio intenso y constante de la abogacía y fue abogado hasta el último día de su vida.

Como hombre de acción, coordinó los esfuerzos de ciertas fuerzas económicas como pocos lo han hecho en nuestro país. El pensamiento de Irureta en este orden de cosas, se percibe muy bien en los discursos con que se inauguraban los congresos de la Federación Rural. Alguien llamó a esas oraciones, "el discurso de la corona". Pero el que así lo denominó, probablemente no sabía que, en realidad lo eran, porque la corona es tan sólo el símbolo de la unidad del imperio e Irureta trabajó incansablemente por esa unidad, que consideró indispensable para los intereses de su país.

Como hombre vinculado a la causa pública, se dio en él la paradoja de que sin ser presidente, ni ministro, ni legislador, ni magistrado, ni periodista, fue el confidente y el consejero de presidentes, de ministros, de legisladores, de magistrados y de periodistas. De él pudo haberse dicho que más de una vez gobernó al país desde sus consejos. En cierto momento esplendente de la vida de Cicerón, un general victorioso le dijo: "tu toga ha sido más dichosa que mis armas". Muchos hombres que libraron en nuestro país el combate de la causa pública pudieron, a cierta altura de sus vidas, volverse hacia Irureta para proclamar ante él que la toga había sido más feliz que sus armas.

Y había en él, además, un corazón profundo y bondadoso. Es muy extraño que haya que incorporar este aspecto a la vida de un hombre público. Pero me propongo dar a esta cir-

cunstancia, el rango que verdaderamente tiene en el curso de su obra. La vida humana es indivisible y la vida pública no puede ser sino una proyección a mayor escenario de los íntimos reductos de la vida del hogar. Pero los muertos, decía Claudel, no aman que se hable de ellos; e Irureta no amaba que hablaran mucho de él, y hubiera considerado más importante como empresa propia de sus discípulos, tratar de interpretar su mensaje. En ese propósito hemos buscado en centenares y centenares de páginas de sus escritos, cuál era el contenido de lo que él tenía que decir a las generaciones que contribuyera a formar. Pido que se me perdone si en esta interpretación puedo incurrir en un involuntario error; pero quiero decir, señor presidente, que muchas horas he pasado inclinado amorosamente sobre su obra, para tratar de apresar, con lealtad de discípulo el sentido de ese mensaje.

Irureta nos dio a nosotros un ideal, cuyo esquema podría caber en estas líneas: en primer término, el derecho como manifestación profunda de la cultura; en segundo término, un ansia nunca satisfecha, de superar la polémica de las escuelas; en tercer término, una fe inquebrantable en el individuo; y en último término, la lealtad como base de la convivencia humana.

Trataré de ver si es posible extraer de sus páginas y de sus actos, como quien compone un sistema de ideas a través de sus instancias más importantes, el contenido radical de este mensaje.

4. EL DERECHO COMO CULTURA

Irureta entendió el derecho como cultura, porque él tenía un particular sentido de la belleza. Tenía lo que Peguy llamaba "la pitié de l'ouvrage bien fait". Las cosas de Irureta nunca salían despojadas. Llegó a decir en un discurso que, como esas damas que necesitan cuarenta años para cumplir veinticinco, él necesitaba una semana para preparar el discurso de una hora.

Esta aseveración es mucho más profunda de lo que parece.

La proporción misteriosa del arte tiene mucho que ver con la armonía del derecho; la proporción pitagórica, la relación numérica del todo con las partes que aparece, por ejemplo, en un tema de Bach, con sus desarrollos y sus variaciones, la aparición del motivo y su lejana pero matemática y segura reaparición, tienen mucho que ver con el prodigio de forma del código Napoleón, que Stendhal amaba. Es que cada época tiene ideales que se enlazan segura y profundamente. La amistad de Schumann con Thibaut, el profesor de Heidelberg, famoso por su disputa con Savigny sobre la vocación de su siglo para la ciencia del derecho, se apoyaba tanto en el amor a la belleza de uno como en el sentido del orden del otro. Dice Elie Faure que todas las sensibilidades de una época se encaminan hacia una misma meta indivisible, perciben relaciones que otra época no percibiría y edifican sistemas que satisfacen sus deseos más fuertes y hondos. Así es como se ha de comprender la unión interna, espontánea y necesaria, de un Fidias y un Platón, de un Dante y un Giotto, de un Rembrandt y un Spinoza, de un Le Notre y un Descartes, de un Courbet y un Augusto Comte. El florecimiento del derecho alemán, a comienzos del siglo pasado, coincide literalmente con el momento de extraordinario resplandor de sus artes y sus letras. Se ha señalado la singular coincidencia de la aparición de Goethe y de Savigny y el extraño paralelismo de estas dos personalidades que vivieron simultáneamente. Este momento del esplendor del pensamiento

jurídico alemán es, además, el momento de Hugo y Beethoven, de Schumann y de Thibaut, de Wagner y de Ihering. No es una mera coincidencia que, en el límite que separó el siglo pasado y el presente, trabajaran simultáneamente Debussy en *Péleas y Melisande*, Rodin en su monumento a Balzac y Planiol en su inmortal *Tratado elemental de Derecho Civil*.

Esa relación profunda la entendió Irureta Goyena en su obra de abogado, de maestro y de codificador. El jurista que no sabe nada más que derecho, no sabe ni siquiera derecho.

5. LA POLÉMICA DE LAS ESCUELAS

Irureta trató de superar en su obra la polémica de las escuelas.

Una escuela es la fe en una verdad; pero es, además, un empresa de propaganda. El jefe de la escuela tiene necesidad de defender sus preceptos con una tenacidad y con rigor político y no científico. Su fin no es el hallazgo de la verdad, sino la propagación de la verdad; no la indagación sino la capitación; no la aprehensión sino la conquista.

A Irureta le ocurrió, en esa materia, una cosa grave: su formación fue positivista y evolucionista. Las primeras páginas suyas escritas inmediatamente después de terminada su carrera de abogado, fueron para hacer el elogio de Spencer, con motivo de su muerte. Dijo, entonces, que no sabía si en la Abadía de Westminster había un sitio junto a la tumba de Darwin; pero que si había un sitio junto a esa tumba, ese sitio correspondía a Spencer.

Positivista en la formación, fue, sin embargo, discípulo de la escuela clásica en la enseñanza del derecho penal. Pero el positivismo y la escuela clásica fueron rebasados más tarde por la dogmática; y el código de Irureta fue modelo de técnica jurídica.

Solamente ocurre que están en él, entrelazados y confundidos, los principios de todas las escuelas: la defensa social, la política criminal, la atención del delincuente. Su obra no puede situarse, por eso, dentro de ninguna escuela determinada.

En nuestro tiempo se decía: "Irureta se quedó en Carrara". Hoy, luego de la reciente empresa de la revaloración de la escuela clásica y de la nueva consagración que supone la página preliminar que Sebastián Soler ha escrito para la edición española del *Programa* de Carrara, comprendemos que el sentido de perennidad que se advierte en Irureta proviene en buena suerte de la sagaz elección de su maestro.

El dilema del pensamiento jurídico, es el dilema de optar entre el ideal y la experiencia, entre lo espiritual y lo material, entre el derecho natural y el historicismo. El derecho natural se ha dicho, trata de extraer mágicamente los principios de la vida; el historicismo trata de extraer mágicamente la vida de los principios. Irureta vivió demasiado y sintió demasiado, para darnos una obra de principios sin confirmación con la realidad o una obra de realidad sin estar apuntada hacia valores superiores del espíritu.

Hoy que nuestra generación debe interpretar esa mezcla de ideal y de material, de libertad y de autoridad, de hombre y de norma jurídica, podemos decir que el sentido de la lucha no es la lucha por el derecho. El derecho no es un valor; el valor es la justicia. La lucha, entonces, es la lucha por la justicia. El día que encontremos en conflicto el derecho y la justi-

cia, nuestro deber es luchar del lado de la justicia. Y si tuviéramos que ordenar dentro de un sistema todo el pensamiento que de esta actitud deriva, yo me permitiría resumir los conceptos extrayéndolos de un estudio que he terminado recientemente. El orden jurídico, tiene que reclamar al individuo, antes que nada, su necesaria fe. "Ten fe en el derecho, puedo decirle, como el mejor instrumento que hasta ahora se halla al alcance de nosotros para una mejor convivencia humana; ten fe en la paz, como sustituto bondadoso de la justicia; y, sobre todo, ten fe en la libertad, sin la cual no hay derecho, ni justicia, ni paz..."

6. LA FE EN EL INDIVIDUO

Había, además, en Irureta, una profunda fe en el individuo. Este punto, señor presidente, tiene una singular importancia. La tiene, porque de él es que han provenido los desentendimientos entre Irureta y nuestra generación.

El tenía fe en el individuo, porque él era el individuo; tenía fe en el triunfador, porque él era el triunfador; tenía fe en la grandeza de espíritu, porque él tenía esa grandeza de espíritu. Irureta miraba al individuo a su imagen y semejanza y era muy natural que siendo así, tuviera fe en el individuo. Esa fe le llevó, más de una vez, a fijar un rango a ciertos sentimientos ejemplares, como ocurrió con el discurso, que fue la destilación de medio siglo de pensamiento del maestro, y la que puso como título "El peligro de la fraternidad" y que leyera en esta misma sala.

El desentendimiento con nuestra generación a que aludí, provenía de su manera de contemplar los problemas universitarios, los hechos políticos (que está expuesta en su discurso a Vázquez Acevedo, que es sin duda su mejor pieza editorial); y en su manera, más de una vez, Irureta y nuestra generación no se entendieron.

Lo que ocurre cuando un maestro se desentiende con la generación, generación a la que está educando, es que le tiempo está cumpliendo su empresa. Muchas veces son dos siglos distintos, dos épocas, que están hablando cuando hablan frente a frente a dos hombres. Nuestra generación, sin duda, sin desdeñar al individuo, que es, por supuesto, la unidad necesaria del orden social, ha adquirido conciencia de los problemas políticos, económicos y humanos tomándolos en su sentido de masa. Como Rodó, como Reyles, como la mayoría de los maestros de su generación, Irureta Goyena vio hombres pero no vio masas humanas. La visión de los problemas sociales en dimensión de grandes contingentes, fue una particular forma de contemplación que nosotros adquirimos fuertemente y que no hemos podido ni creemos necesario abandonar.

Bien se comprende que de esta diferencia de enfoque deriven consecuencias graves cuando el pensamiento se traslada de la concepción democrática del gobierno a la concepción democrática de la justicia social

Pero cuando se enfrentan dos ideales, no es cosa de preguntarse quién tiene la razón. La generación que habrá de sucedernos nos planteará a nosotros idéntico desentendimiento. Lo extraordinario del caso de Irureta Goyena fue que la diferencia de sensibilidades jamás pudo empañar el sentido admirativo que nosotros tuvimos por el maestro y por su obra. El tuvo siempre, para nosotros, la virtud de ser siempre fiel a sus convicciones; y él pudo depararnos la seguridad de que estaba en perfecta armonía con su conciencia.

7. LEALTAD Y CONVIVENCIA

Nos queda la última línea, probablemente la más íntima, pero sin duda la más penetrante y profunda de todas: Irureta tenía un conmovedor sentido de la lealtad.

Son muchos y conocidos los episodios que se podrían relatar para ilustrar esta característica suya; pero hay muchos otros tan íntimos, que probablemente nadie los quiera relatar nunca. Su vida está llena de actos de lealtad y de confianza para con sus amigos.

Presentaba muchas complicaciones el juzgar la vida de un abogado, pues en esta materia hay un error secular, que es necesario rectificar; se ha dudado muchas veces de la virtud de la abogacía; se ha llegado, incluso, a decir que es una profesión intrínsecamente inmoral. Quevedo decía, cáusticamente, que lo grave del derecho consiste en que antes de la demanda todo estriba en saber si una cosa es tuya o mía; y después de la demanda, si es de tu abogado o de mi abogado. Unamuno sostiene en *El sentimiento trágico de la vida*, la abogacía es teología; que el abogado romano sucedió a los teólogos de la antigüedad, y que sus premisas son sólo premisas de afirmación, de corroboración de la verdad de lo que afirma.

El error es tremendo, porque supone una confusión entre la abogacía y la defensa. La ley de la abogacía es la Ley de la Libertad. El abogado tiene libertad para rechazar o aceptar una causa; pero si la acepta, queda atado a su destino. El defensor, en cambio, está ligado por un pacto de lealtad a la causa que él ha jurado defender. Como abogado, tenía libertad para elegir; pero como defensor no tiene esa libertad, y debe llevar adelante su defensa, hasta el día en que comprenda que la causa se ha hecho indefendible.

Irureta Goyena fue siempre un gran abogado. Era un espléndido consejero. Pero, a mi modo de ver, era más grande como defensor que como abogado.

Como defensor, ponía siempre su arte y su dialéctica poderosa al servicio de la causa aceptada; pero detrás de su arte y de su dialéctica estaban siempre firme y sagrada la lealtad que había jurado.

Este es un sentido muy profundo y conmovedor del derecho. Nosotros tenemos la ilusión de que el derecho es un orden normativo; pero la verdad es que esto no es así. Al que mata, dice un escritor moderno que yo amo evocar frecuentemente, podemos enviarlo a la cárcel; pero con eso no se logra que el precepto primario del "no matar" quede cumplido. El derecho se realiza por los impulsos naturales de la conciencia del hombre, se revela en el corazón humano, precisamente allí donde ninguna norma puede penetrar. Schiller ha definido el derecho como un Dios tutelar de la humanidad para cuando el amor ha huido. El derecho no circula tanto de la periferia hacia el centro sino del centro a la periferia.

Cuando un abogado defiende su causa, no sólo se mueve por el interés de la defensa, sino también porque detrás de ella se halla el pacto de lealtad que ha celebrado.

Irureta fue, por encima de todas sus otras manifestaciones, un "princeps fori", cuyo sentido de la lealtad quedará siempre con su sentido ejemplar; más que como acuerdo con su cliente, como un pacto celebrado con su propio corazón.

8. UNA RESPUESTA

El mensaje de Irureta, su mensaje de cultura, de acción, de independencia de pensamiento, y de lealtad, necesitan una respuesta de nuestra parte. Si alguna respuesta pudiéramos dar nosotros a ese mensaje, sería la de que nunca seremos insensibles a su lección.

Esa es nuestra respuesta. Pero a ella debemos agregar la afirmación de que consideramos nuestro deber continuar dialogando en el tiempo, con la palabra siempre presente del maestro.

Lentamente —decía Labdsberg— la muerte de nuestros maestros y amigos llena nuestra necesidad de soledad; poco a poco, el diálogo interior que mantenemos con los muertos llega a ser más importante que nuestras conversaciones con los vivos. Seguir este diálogo con el artista puede ser una espléndida tarea del artesano. Continuemos con él, el diálogo trascendental sobre los secretos del ideal y de la experiencia, de la vida y de la muerte.

El derecho es *ars vivendi*, y como tal lo debemos entender; pero la docencia, en razón de esa profunda continuidad

más allá de la existencia es, además, *ars moriendi*. ¿Existe acaso otra manera de afirmar la continuidad maravillosa del arte y de la ciencia? ¿Qué otra cosa que continuar pensando lo que nuestros maestros pensaron, es lo que hacemos nosotros? ¿Ha hallado por ventura la especie humana, otra manera de perpetuarse en el tiempo, distinta del milagro de la sucesión, por virtud del cual, cada uno de nosotros continúa lo que sus maestros hicieron y prepara a otros en el camino para que continúen lo que nosotros hacemos? ¿Es que cada uno de nosotros puede transmitir a sus alumnos, en nombre de su propio ideal, algo que no sea una ilusionada superación de los ideales de la generación que le precediera? ¿Qué otra cosa puede asegurar la grandeza humana como no sea esta constante continuidad del diálogo de una generación con otra?

No es, pues, una metáfora, sino una realidad perceptible, una positiva realidad, decir que el espíritu de Irureta Goyena está sentado aquí, a nuestro propio lado, materialmente, íntimamente, con su palabra incomparable, con la claridad de su pensamiento, dialogando con nosotros.